

Isuande.

G.T. 16 de Ag.º 1813

Valga p.^r el Reinado de S. M. el Sr. D. Fern.^{do} 7.^o Año de 1813.

En la ciudad de Santa Barbara,
del Reynado de tres dias del mes de mayo
de mil ochocientos trece. En señas
de este Ilustre Ayuntamiento, a saber:
donmanuel clallo, y Pedro Ferriente
Político: donmanuel Escipionán Alcalde
ordinario de primera nominacion, y don
Santos Suarez Procurador, y Padre
General de mayor, dijeron: Que havi-
endo acordado que es dia sabado que
contaremos seis de noventa y ocho
Publicar la constitucion Politica de
la nacion, para cuyo efecto se
han convocado a todos los habitantes
de la jurisdiccion debian demandar
y mandamos: Que ninguna persona
de qualquiera clase que sea
salga de este lugar hasta despues
que sea publicada, y jurada di-
cha constitucion, bajo de apercui-
miento. Asi mismo mandamos
que todos los vecinos de esta ciudad
que es dia citada por la noche
se pongan luminarias en las Plazas
Pueblas, y Ventanas, concurriendo
igualmente todos los concellos de
esta vecindad a alegrar la Plaza
con sus respectivos Instrumentos
con los que tambien asistirán al
siguiente dia ala misa que se
celebrará en accion de gracias

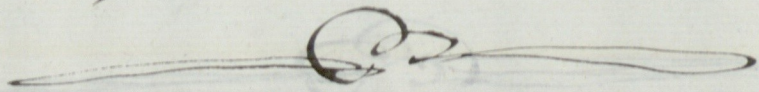
al Señor de los Excmos. a la hora
acontecida, en inteligencia que el
que a esto contraviniera será mirado
como reusante. Y para que llegue
a noticia de todos mandamos se pub-
liquen por bando firmandolo por
nos, y ante nos por suficiencia del
Secretario=manuel otallo=
manuel Espinosa=manuel
de los Santos Inreres=
En el mismo dia en atencion a lo anti-
cometido hizo publicar en la
guerra equina de la Plaza porrey
de Gregorio Inreres el antecedente
auto, y por que como lo firmo=
Fiscoy Ramon= En la ciudad de
Santa Barbara de Yaguajay en
diez dias del mes de mayo de
nuestro señorio tres años. Los
señores de este Plural agunta-
miento asistidos: don manuel de
otallo, y Pedro Ferreras Polanco:
don manuel Espinosa Alcalde
ordinario de primera nomina-
cion, y don manuel Sancho In-
reres, Procurador, y Padre Ge-
neral de Menores, dijeron: Que
haviendose congregado todos los
vecinos de estas Provincias por
convocatoria de tres de oriente
para la publicacion de la con-
stitucion de la eracion por influ-
cia del Excmo. Señor Virrey-
del Reyno comunicada a este
cabildo por el señor comisio-

— 6 —

Salga p.^o el Reinado de S. M. el Sr. D. Fern. 7.^o año de 1413.
nada don Jon Fabrega, se hizo
dicha publicacion en la Plaza
que para el efecto se prepararon
en una Plaza, en presencia de
dicho Señor Comisionado, de
todo el cuerpo, y de todo el Pueblo
aguardando en otra vez por el Señor
Doctor don Apolinario Dominguez
a las tres de la tarde, lo que se
hizo con suma atencion, y al
fin se proclamó al Señor don
Fernando Septimo, y la con-
stitucion haviendose echo repetidas
salvas por el cuerpo civil, y
de fusileria, y artilleria, re-
gandose monedan en demostracion
del regocijo que con esto havia
causado alos Señores de este
cabildo, concluyendose alus cinco
de la tarde en que todos los arri-
entes se retiraron de donde por
venida la terminada que se
principió alus siete de la noche
con repiquen de campanas, y
demostracion de júbilo, quedando
prevénidos todos los comu-
nentes de arribar mañana
ala Fiesta Paroquial, alus
nuebe del día en que se celebra
la fiesta de Sancho, apretando
el juramento necesario ala

— — — — —

constitucion que se apublica. con
lo qual se surte la presente
que firmen dichos Señores, por an-
te mi el presente Secretario. =
manuel clalla =manuel Encarnan =
manuel de los santos Gueraero =
Javier Sarraval. Secretario =
En la ciudad de Santa Barbara de
Yaguajay en diez y seis del mes de mayo.
de mil ochocientos tres. Los Señores de
este Honrado Ayuntamiento cívico.
don manuel clalla, y Juan Fermin
Polanco, don manuel Encarnan Alca-
de ordinario de primera nominacion, y
don Santos Gueraero Procurador. y
Javier Sarraval de merced. Jurado, y
congregados a efecto de jurar la con-
stitucion de la educacion que hayen
se publica en la Plaza de esta ciudad
siendo como alus nubes del dia. re-
solucion para alos Jueces Tano
quial acompañados del señor comi-
sionado don Jori Fabrega. delos
blancos, y del Pueblo, y precedida la
cerimonia solemne, y una celebracion
segun. y como las circunstancias la
pidieron por el Procurador record-
don Apolinario Dominguez el
quien con todos los de la villa con la
mayor solemnidad Sagrada Evan-
gelio, y juraron dichos Señores.
y en seguida todos los concurrentes
guardar, y cumplir dicha consti-
tucion, y obedecer a su mandado, rep-
rimo, y al comiso de cosas que-



Valpa p. el Mercado de S. M. el Sr. Jn. Fern. 7.º Año de 1813—

lo representada. concluido lo qual se res-
tituyeron dichos Señores con el mismo
acompañamiento a casa de dicho Señor
comisionario por medio de los apuntes
del Pueblo, Salvay, y honores del cuerpo
militar. con lo que se vino esta acta
que firman dichos Señores, por ante mí
el presentd Secretario en Manuel
Olalla enmanuel Escribano enmanuel
de los Santos Escribano enmanuel Escribano
Hervales. Secretario del Cavildo—

Es copia fielmente sacada de sus Originales de que cer-
tifica. Y quando marzo diez de mil ochocientos trece—

José Saviaball
sec.º de Cav—